

### ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE INTERVENTORIA N°078 DE 2025

GENERALIDADES	
<b>OBJETO:</b>	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS TRAMOS DE LAS VEREDAS DE SÁBANA BAJA, SÁBANA ALTA, BARAHONDA, MINA CIELO Y QUEBRADA CHIQUILLO HASTA EL CORREGIMIENTO DE SANTO DOMINGO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ARENAL
<b>MUNICIPIO:</b>	ARENAL
<b>DEPARTAMENTO:</b>	BOLIVAR
<b>BPIN:</b>	2025130420002
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
<b>PROCESO N°:</b>	INT-SMC-029-2025
<b>CONTRATO N°:</b>	078 DE 2025
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	6/08/2025
<b>CONTRATISTA:</b>	HIMSA CONSTRUCCIONES S.A.S
<b>NIT:</b>	901409082-1
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	HUMBERTO DE LA HOZ ÁLVAREZ
<b>C.C:</b>	88.283.225 de Ocaña
<b>VALOR:</b>	CIENTO ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$111.508.950,00)
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	CUATRO (04) MESES
SUPERVISIÓN	
<b>SUPERVISOR:</b>	LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
<b>FECHA DE DESIGNACIÓN:</b>	7/08/2025
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN:</b>	JESÚS PORTILLO MARTÍNEZ
<b>FECHA DE ASIGNACIÓN:</b>	20/08/2025

A los 12 días del mes de DICIEMBRE del año 2025, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
HIMSA CONSTRUCCIONES S.A.S	N/A	Representante Legal – Contratista de Interventoría
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA, FINVEZPAZ, en adelante FINVERPAZ	Supervisor – Entidad Contratante
DEYMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ ROSSO	FINVERPAZ	Profesional de apoyo – Entidad Contratante

Han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO dentro del Contrato de Interventoría N°078 de 2025, dejando constancia del cumplimiento de los requisitos establecidos en la minuta del Contrato de Interventoría N°078 de 2025 durante el desarrollo del objeto contractual, así como la documentación presentada por HUMBERTO DE LA HOZ ÁLVAREZ

### CONSIDERANDO

1. Que el día 13 del mes AGOSTO del año 2025, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.

2. Que teniendo en cuenta la culminación de las actividades contractuales, existen pendientes por entregar por parte de HUMBERTO DE LA HOZ ÁLVAREZ; contratista de interventoría, que impiden el recibo final total a satisfacción por parte de FINVERPAZ, las cuales se describen a continuación:

- Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales del último mes de ejecución del contrato, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
- Acreditar el Paz y Salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.
- Presentar el informe correspondiente a la ejecución del último mes, el cual deberá venir aprobado por el contratista de interventoría y elaborado según los lineamientos de FINVERPAZ.
- Avalar los planos récord de las intervenciones realizadas, así como de las actividades puntuales desarrolladas.
- Avalar la carta de operación y mantenimiento de las obras realizadas.

### ACUERDAN

**PRIMERO:** Dar por terminado la culminación del plazo por mutuo acuerdo entre las partes, dentro del contrato de Interventoría N°078 DE 2025 que tiene por objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS TRAMOS DE LAS VEREDAS DE SÁBANA BAJA, SÁBANA ALTA, BARAHONDA, MINA CIELO Y QUEBRADA CHIQUILLO HASTA EL CORREGIMIENTO DE SANTO DOMINGO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ARENAL.

**SEGUNDO:** Una vez entregadas las actividades pendientes y conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, iniciar los trámites del Acta de Recibo Final y la Liquidación del Contrato de Interventoría N°078 de 2025

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO del Contrato de Interventoría N°078 de 2025, por los que en ella intervinieron, a los 12 días del mes de DICIEMBRE del año 2025.

  
**HUMBERTO DE LA HOZ ÁLVAREZ**  
Contratista de Interventoría

  
**JESÚS PORTILLO MARTÍNEZ**  
Profesional de apoyo  
**FINVERPAZ**  
Contratante

  
**LUIS FELIPE NEIRA OSORIO**  
Director de Infraestructura  
**FINVERPAZ**  
Contratante